



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 08 de agosto de 2019.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por la Lic. Milagro TERUEL, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctoranda;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctoranda en Ciencias de la Computación Lic. Milagro TERUEL

Titulares:

Dr. Osvaldo A. MARTIN (FQBF - UNSL)
Dra. Ana G. FLESIA (FAMAF - UNC)
Dr. Alejandro E. ORBE (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dr. Agustín GRAVANO (FCEYN - UBA)
Dr. Mariano J. de L. DOMINGUEZ ROMERO (OAC - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 402/2019

df

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF